

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
Nº 10/2019

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública  
Administración Nacional de Educación Pública

## COMUNICADO Nº 02

14/06/2019

### CONSULTAS I

**Pregunta 1)**

¿Se debe retirar la fundación del galpón a demoler? ¿En qué consiste la misma?

**Respuesta 1)**

Si se debe retirar.

**Pregunta 2)**

Si bien en la memoria se dice "La presente Memoria refiere a las obras de Demolición de Galpón Existente y Reparaciones en Aula Prefabricada.." y las tareas explicitadas son éstas, tanto en el rubrado como en las láminas se dice "aulas a instalar" y "SSH a instalar". Que es lo que se debe realizar?.

**Respuesta 2)**

Parte de los trabajos a realizar es trasladar 2 aulas y 1 baño prefabricados, que se encuentran en el CEA (asociado a ésta Escuela), hacia la escuela misma. Que se instalarán según A03.

**Pregunta 3)**

En el rubrado aparece "traslado de aulas". ¿Ésta tarea debe realizarse? En caso positivo, no se especifica cuáles ni ubicación.

**Respuesta 3)**

Si, se tiene que trasladar 2 aulas triples y un baño de tipo A1 (ver especificaciones en comunicado 03), la ubicación es según se indica en A03.